



ARIADNA, Asociación de Personas
con Autismo Salamanca

PLAN ESTRATÉGICO

MISIÓN Y OBJETIVOS:

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO ÓRGANO SUPREMO ES LA ASAMBLEA GENERAL, INTEGRADA POR LOS SOCIOS, FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

SUS FINES SON:

- DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TEA, SU DESARROLLO, TRATAMIENTO Y PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL.
- LLEVAR A CABO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON TEA Y DE SUS FAMILIARES.
 - DIRECTAMENTE PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN LABORAL, EL DEPORTE, EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO UNA ADECUADA ATENCIÓN SANITARIA Y EDUCATIVA.
 - INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE ACCIONES FORMATIVAS, DE INVESTIGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, VOLUNTARIADO Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS Y OTRAS ENTIDADES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- FOMENTAR LA INTERRELACIÓN ENTRE FAMILIARES, PROFESIONALES Y TODAS LAS ENTIDADES QUE TRABAJEN EN EL CAMPO DEL TEA
- promover CURSOS, SEMINARIOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS QUE CONTRIBUYAN A PERFECCIONAR LA FORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES, VOLUNTARIOS Y FAMILIARES QUE ATIENDAN A PERSONAS CON TEA
- REALIZAR CUANTAS ACCIONES E INICIATIVAS SEAN PRECISAS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO DE LA ENTIDAD..
- PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS PERSONAS CON TEA

LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEBERÁN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES.



ARIADNA, Asociación de Personas
con Autismo Salamanca

PRINCIPIOS:

HACEMOS NUESTRA LA CARTA DE DERECHOS DE PERSONAS CON AUTISMO, ADOPTADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO EL 9 DE MAYO DE 1996, ASÍ COMO LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO, QUE FUERON APROBADOS EN LA SEDE DE LA ONU EN NUEVA YORK EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006, RATIFICADOS POR ESPAÑA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, Y PUBLICADOS EN EL BOE DEL 21 DE ABRIL DE 2008.

- RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PROPIA Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON TEA.
- LAS PERSONAS CON TEA SON CIUDADANAS CON DERECHOS Y DEBERES.
- DERECHO A LA INCLUSIÓN SOCIAL.
- DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

VALORES:

ARIADNA BASA su actuación Y RELACIONES EN LOS SIGUIENTES VALORES:

- ESPECIALIZACIÓN Y ESPECIFICIDAD
- EFICIENCIA
- CALIDAD
- REIVINDICACIÓN
- COMPROMISO Y SOLIDARIDAD
- COHERENCIA
- TRANSPARENCIA

COMPROMISOS:

- FACILITAR A NUESTROS USUARIOS UNA RESPUESTA ESPECIALIZADA Y PERSONALIZADA, ADECUADA A SU MOMENTO EVOLUTIVO, CON LOS APOYOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA FAVORECER SU AUTOMÍA PERSONAL, PARTICIPACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN.
- TRABAJAR POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ADAPTARLOS A LAS NECESIDADES DE NUESTROS USUARIOS.
- IMPLEMENTAR LA TRANSPARENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, INTERVENCIÓN, GESTIÓN, DIRECCIÓN, COMUNICACIÓN Y FINANCIACIÓN.
- ORIENTAR TODAS NUESTRAS ACTUACIONES HACIA LA EXCELENCIA.